COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 20 de junio de 2017

ADENDA Nº 01/17

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/17 "MANTENIMIENTO Y REPARACIO DE JAULA DE FARADAY"

SECCION I. DATOS DE LA LICITACION (DDL)

- **Donde Dice:**

IAO 14.2	*CONTRATO ABIERTO NO APLICA*

- **Debe decir:**

IAO 14.2	*CONTRATO ABIERTO APLICA*

- **Donde Dice:**

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5%, *de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03* El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem, posteriormente se suman los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se podrá hacer efectiva si: a. Un oferente retira su oferta durante el periodo de validez de la oferta especificando en el formulario de oferta. b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la sub-clausula 30.4 de las IAO; O c. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a: • Firmar el contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO; • Suministrar la garantía de cumplimiento de conformidad con la cláusula 43 de las IAO. • Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la convocante para comprobar que se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado. d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas e. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondiente para la firma del contrato, cuando estas sean requeridas. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será de 90 (noventa) días

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES ★ CENTRO FINANCIERO Nº 5 ★ DPTO. DE UOC ★ COMANDO LOGISTICO ★

- **Debe decir:**

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5%, *de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03* El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem, posteriormente se suman los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se podrá hacer efectiva si: f. Un oferente retira su oferta durante el periodo de validez de la oferta especificando en el formulario de oferta. g. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la sub-clausula 30.4 de las IAO; O h. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a: • Firmar el contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO; • Suministrar la garantía de cumplimiento de conformidad con la cláusula 43 de las IAO. • Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la convocante para comprobar que se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado. i. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas j. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondiente para la firma del contrato, cuando estas sean requeridas. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será de 120 (ciento veinte) días

SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

- **Donde Dice:**

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- *El oferente debe presentar copia de contratos que demuestren sus antecedentes de construcción y reparación de este tipo de jaulas en el país.*
- *El oferente deberá realizar una visita técnica fiscalizada por la jefatura de electro medicina y deberá presentar una constancia de la misma expedida por la Dirección de Administración y Finanzas de la DISERSANFA.*
- *El registro en el MSPYBS como prestador de servicio técnico*

- **Debe decir:**

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- *El oferente debe presentar copia de contratos que demuestren sus antecedentes de construcción y reparación de jaulas de Faraday en el país, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo para el monto máximo ofertado en esta licitación. Podrá presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.*

- *Para consorcio. el líder del consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.*

- *El oferente deberá realizar una visita técnica fiscalizada por la jefatura de electro medicina y deberá presentar una constancia de la misma expedida por la Dirección de Administración y Finanzas de la DISERSANFA.*
  Las visitas podrán ser realizadas hasta el día martes 27 de junio hasta las 11:00 horas.
  Si el oferente no realiza la visita deberá presentar una Declaración Jurada de conocer los trabajos a realizar y de estar de acuerdo con el PBC.

SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

- **Donde Dice:**

LOTE NRO: 1					
DISERSANFA					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	73171602-006	REPARACION DE LA JAULA DE FARADAY CORRESPONDIENTE AL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO BRIVO 235, CODIGO PATRIMONIAL Nº 12005-9904 UBICADO EN EL SERVICIO DE IMÁGENES	Unidad	EVENTO	1
1.1		Restauracion de bloqueo de rediofrecuencia (jaula de Faraday) en la franja de 10 a 100Mhz. Con una atenuacion de 80db	Unidad	EVENTO	1
1.2		Elaboracion de guia de onda de bronce compatible con la jaula de Faraday.	Unidad	EVENTO	1
1.3		Elaboracion de filtro de lineas electricas pasa banda de 50Hz, compatible con jaula de Faraday	Unidad	EVENTO	1
1.4		Restauracion de ventana para el operador de 120x90cm con blidaje de RF, compatible con Jaula de Faraday	Unidad	EVENTO	1
1.5		Restauracion de Puerta de Resonancia magnetica incluido su blindaje RF	Unidad	EVENTO	1
1.6		Mueble Noferromagnetico compativla con equipo de resonancia magnetica de 0,3T apto para soporte de bobinas del equipos	Unidad	EVENTO	1
1.7		Iluminacion LED compatible con equipo de Resonancia magnetica de 0,3t	Unidad	EVENTO	1
1.8		Garantia por escrita por 2 (dos) años.	Unidad	EVENTO	1

- **Debe decir:**

LOTE NRO: 1					
DISERSANFA					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	73171602-006	REPARACION DE LA JAULA DE FARADAY CORRESPONDIENTE AL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO BRIVO 235, CODIGO PATRIMONIAL Nº 12005-9904 UBICADO EN EL SERVICIO DE IMÁGENES	Unidad	EVENTO	1
1.1		Restauracion de bloqueo de rediofrecuencia (jaula de Faraday) en la franja de 10 a 100Mhz. Con una atenuacion de 80db	Unidad	EVENTO	1
1.2		Elaboracion de guia de onda de bronce compatible con la jaula de Faraday.	Unidad	EVENTO	1
1.3		Elaboracion de filtro de lineas electricas pasa banda de 50Hz, compatible con jaula de Faraday	Unidad	EVENTO	1
1.4		Restauracion de ventana para el operador de 120x90cm con blidaje de RF, compatible con Jaula de Faraday	Unidad	EVENTO	1
1.5		Restauracion de Puerta de Resonancia magnetica incluido su blindaje RF	Unidad	EVENTO	1
1.6		Mueble Noferromagnetico compativla con equipo de resonancia magnetica de 0,3T apto para soporte de bobinas del equipos	Unidad	EVENTO	1
1.7		Iluminacion LED compatible con equipo de Resonancia magnetica de 0,3t	Unidad	EVENTO	1

Garantía por escrita por 2 (dos) años.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

SECCION VI. FORMULARIOS

- **Donde Dice:**

• FORMULARIO Nº 4

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
ID No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*
POR CUANTO
Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: [del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]
Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma]*

- **Debe decir:**

NO APLICA

• FORMULARIO Nº 4

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
ID No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*
POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: [del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]
Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma]*

SECCION VII. FORMULARIOS

- **Donde dice:**

A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
NO APLICA
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
NO APLICA
Cualquier otro documento adicional requerido.
NO APLICA

- **Debe decir:**

B) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
NO APLICA
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
NO APLICA
Cualquier otro documento adicional requerido.

- *El oferente debe presentar copia de contratos que demuestren sus antecedentes de construcción y reparación de jaulas de Faraday en el país, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo para el monto máximo ofertado en esta licitación. Podrá presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.*

- *Para consorcio. el líder del consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.*

- *El oferente deberá realizar una visita técnica fiscalizada por la jefatura de electro medicina y deberá presentar una constancia de la misma expedida por la Dirección de Administración y Finanzas de la DISERSANFA.*
  Las visitas podrán ser realizadas hasta el día martes 27 de junio hasta las 11:00 horas.
  Si el oferente no realiza la visita deberá presentar una Declaración Jurada de conocer los trabajos a realizar y de estar de acuerdo con el PBC.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

JESUS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC/CF Nº 5